

## Una campeona de la constancia y la disciplina

El ser campeona nacional de kick boxing por 6 ocasiones a los 3 años de haberse iniciado a practicar este deporte, representa para ella un futuro prometedor.

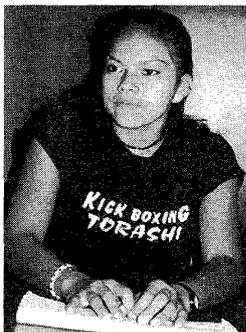
El participar en eventos nacionales, viajar y conocer otras ciudades, conocer a otros deportistas y hacer quedar en alto el nombre de Santo Domingo y del país fueron los objetivos que motivaron a Carla Obando López a subir al ring y demostrar lo que había aprendido en su club y con su entrenador Efrén González.

Según recuerda inició en el kick boxing cuando el club Torashi arrendó el local donde residía lo que le permitió aprender lo necesario para ser seleccionada del Ecuador para el Panamericano pero por asuntos económicos no pudo asistir.

Pero eso es parte de la enseñanza, pues el deporte la hizo disciplinada, perseverante y constante.

El estar invicta en este año le permitirá participar en el campeonato sudamericano, en Asunción (Paraguay) en diciembre.

Marina López, madre de Carla, indica que apoya a su hija, porque tiene aptitudes para lograr sus objetivos.



**TALENTO.** Carla dice que la constancia es esencial en el deporte.

**Aspiro a ser campeona mundial de kick boxing".**

**CARLA OBANDO**

**Carla**  
Para saber

- o Estudia Empresas y Negocios en la UTE.
- o Participará mañana en el 4 ranking clasificatorio de Kick boxing.
- o Tiene 2 medallas de oro y 1 de plata.

Superintendencia de  
Compañías

10 DIC. 2009

CAU

REPUBLICA DEL ECUADOR  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
**EXTRACTO** 0000024

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD DE PALMICULTORES DE LA INDEPENDENCIA SOPALIN S.A.

Se comunica al público que SOCIEDAD DE PALMICULTORES DE LA INDEPENDENCIA SOPALIN S.A., aumento su capital en USD \$ 140.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de septiembre del 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.09.004450 de 23 de octubre de 2009.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- El Capital suscrito y pagado es de SEISCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS (USD \$ 600.000,00), dividido en seiscientos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,..."

Distrito Metropolitano de Quito, 23 de octubre de 2009

**Dr. Marcelo Icaza Ponce**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

EXP.45296  
Tr. 01.1.09.001091

LA HORA Sto Domingo A13 6-NOVIEMBRE 2009  
A13